

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado
Apt.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Año XXXIX.—Núm. 12,481

Miércoles 14 de Abril de 1937

PARTES OFICIALES

General del Generalísimo

BOLETÍN OFICIAL CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
13 DE ABRIL DE 1937

Ejército del Norte.—Quinta División: En Santa Quiteria, donde el enemigo se había infiltrado, intentando envolver nuestras posiciones, se llevó a cabo una operación de limpieza que tuvo como resultado bair a los tres mil rojos que intentaban ejecutar el movimiento, cogiéndole más de 200 cadáveres, 102 prisioneros y gran cantidad de material de guerra. En la Sierra de Alcubierre se rechazaron dos intentos de ataque enemigo, al que se le causaron numerosas bajas.

En Teruel se han presentado, procedentes de las filas rojas, dos milicianos y un ruso con sus armamentos.

Sexta División.—En la noche última el enemigo llevó a cabo un ataque sobre las posiciones del puerto de Urquiola, siendo contraatacados por nuestras fuerzas, que le cogieron 103 muertos y 215 fusiles. Otro ataque enemigo a las posiciones de Gorbea, fué igualmente rechazado, abandonando en su huida numerosas bejás.

Octava División.—En Asturias, cañoneos sin importancia en el sector de Grullas.

División de Soria.—Cañoneos, habiéndose presentado seis milicianos con armamento.

División de Avila.—Sin novedad, con fuego de fusil y cañón.

Cuerpo Ejército de Madrid.—En el día de hoy, el enemigo ha llevado a cabo nuevos ataques en el teatro de combate de días anteriores, o sea, en el sector comprendido entre la Cuesta de las Perdices y la Ciudad Universitaria.

Las fuerzas rojas acumuladas en este frente, eran, según declaraciones de los prisioneros, de las consideradas como selectas, formadas por extranjeros y mandadas por jefes y oficiales checos, rusos y franceses. El encarnamiento y carnicería sufridos en días anteriores, hizo disminuir la acometividad de los atacantes y los carros que precedían al ataque se acordaron ante la decisión y alto espíritu de los nacionales que, no obstante el alojamiento de ellos, incendiaron seis: dos en la Cuesta de las Perdices y cuatro en la Casa de Campo.

Un tren blindado que de la Estación del Norte intentó llegar al Puente de los Franceses, fué destruido por nuestra artillería, que también batió, con su maestría acostumbrada, importantes concentraciones enemigas de las que preparaban el ataque en aquel sector. El enemigo, que fué destruido por el fuego de nuestra infantería, abandonó sobre el campo trescientos muertos, entre ellos un teniente coronel checo y dos capitanes del ejército francés, con sus uniformes azul horizonte, que como todos los extranjeros muertos en estas operaciones, no llevan documentación que permitiese su identificación, ya que tienen orden terminante de los mandos rojos de abandonar en el campamento, bajo severas penas, todo papel o dato que pueda identificarlos. Uno de los batallones de checos, que abandonó ochenta y siete muertos, se llamaba «Hostahedz» y estaba compuesto de checos, rusos y oraneses.

Ejército del Sur.—En los sectores de Córdoba, un ataque enemigo a una de las posiciones de aquel frente, motivó un contraataque de los nacionales, que le persiguieron, cogiéndole tres ametralladoras rusas y varios prisioneros.

Salamanca 13 de Abril de 1937.
De orden de S. E. el general de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORRÓN.

Por Dios y por la Patria

CONFERENCIAS DE S. VICENTE

Libros recibidos para los soldados hospitalizados:

«El Hotel Juanín», novela de Sánchez Enciso; «Arantzazu», idem de Luis de Terán; «Seguro contra naufragios, Idem de Hoyos y Vinent; «Jeromín», del Padre Coloma; «Los mártires», de Chateaubriand; «Héroes de España, el General Franco, id. Quijote de Llano, idem Mola»; «Calendario de los mártires de Córdoba», «Vida de San Isidro Labrador», en catalán; dos enciclicas y varias revistas religiosas y profanas.

«Tristes y alegres», cuentos, por Alberto Risco; «Amor de madre», poesías, por el mismo.

El donante de estos dos libros ha traído 25 brevas de Canarias.

Las novelas ejemplares de Cervantes, dos tomos.

DINERO

El primer donante que ha desfilado por esta redacción es un socio de San Vicente. No ha esperado al domingo en que todos irán al Comedor de Caridad a depositar su colecta. Este nos ha entregado 25 pesetas.

Un suscriptor del DEFENSOR nos ha entregado otras 25 pesetas.

TABACO

Necesitamos tabaco para nuestros soldados. Envía tu un cigarrillo, una cajetilla, un puro, lo que quieras al DEFENSOR DE CÓRDOBA y las Conferencias de San Vicente lo harán llegar a nuestros soldados hospitalizados. Horas, de 9 a 18.

Le esperan mañana sin falta.

PARA LA ENTREGA

Los libros, el tabaco y el dinero se reciben en esta redacción, Ambrosio de Morales, 6.

Prendas y efectos, en el local de la Cocina Económica, calle de San Pablo.

De la Alcaldía

Visitas recibidas por el señor alcalde: Don Enrique Molina García, don Ricardo Pérez Jiménez, don Dionisio Pintado, don Francisco Quesada Chacón, don Manuel Martínez Lora, don Antonio Plaza, don Manuel Albendade Rivas, Jefe de Orden Público y don Miguel Rodríguez.

Carta del Labrador don Fernando Cadenas

Córdoba 3—4—37.

Sr. D. Juan Cruz Conde, Delegado Provincial de MAFPRE.

Mi distinguido amigo: Al hacer efectivas en esas oficinas QUINCE MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS PESETAS, en concepto de indemnización por el daño sufrido como consecuencia del robo de aceite, cometido por los rojos en mis bodegas del Cortijo Canillas, he de manifestarle, y ello con el mayor gusto, que quedo muy satisfecho de la liberalidad de nuestra Mutua de Seguros Agrícolas MAFPRE, que tanto honor hace a su firma en pólizas que cubren el riesgo de incendio y Robo solo por motivo.

Debe Vd. dar publicidad a la resolución que en favor de los mutualistas de MAFPRE, ha tomado nuestro Consejo y Dirección, pues será grato para la colectividad y labradores en general.

Díponga de su atto. y affmo. amigo q. e. s. m.,

FERNANDO CADENAS

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 15 Santa Basilia. La misa es de la Solemnidad de San José, con gloria, credo y prefacio de la octava. Segunda oración «conced», tercera pro Ecclesia o pro Papa. Semidoble. Blanco.

JUBILAO

Jubilao circular de las 40 Horas. En Capuchinas

Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas.

Francisco Viguera Zubano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

Reunión del Gran Consejo Masónico

París.—En los últimos días se reunió el Gran Consejo de la Francmasonería en la logia Fichus, del boulevard Malherbes, para deliberar sobre la asistencia a preparar a los bolchevistas españoles.

Esta reunión había sido convocada hace dos meses. Todas las «grandes logias» de Europa, así como las logias disueltas, enviaron delegados. Las autoridades rojas españolas estaban representadas por Martínez Barrio y varios delegados masones. Portela Valladares, antiguo presidente del Consejo de ministros de España, asistió igualmente a esta reunión, así como Toledano, el hombre de confianza de los sefardistas españoles.

La mayoría de la asamblea se pronunció a favor de una asistencia absoluta a favor de los comunistas españoles, aún corriendo el riesgo de llegar a una guerra mundial.

Daladier protestó contra esta provocación bélica, y recomendó una asistencia puramente humanitaria. Pidió para que sea continuada la lucha contra el fascismo, evitando, sin embargo, toda extensión de la guerra en España.

La declaración de Daladier provocó una viva emoción, e informan que varios «venerables» están desarrollando una acción en el sentido de expulsar a Daladier de la francmasonería.

Días de fiesta que eran

DIAS QUE SERAN

Salamanca.—La presidencia de la Junta Técnica del Estado ha publicado el decreto número 253, en el que se dice que se tendrán como laborables y se computarán con días festivos los expresados en los siguientes artículos:

Artículo primero. Se consideran como días laborables los días 11 de febrero, 12 de abril y primero de mayo.

Artículo segundo. El lapso de tiempo que media entre el 17 de julio de 1936 e igual fecha del presente, se denominará primer año triful, teniendo este período como fiesta nacional la del 2 de mayo.

Artículo tercero. Por la presidencia de la Junta Técnica del Estado, oídas la Secretaría de Guerra y de Relaciones Exteriores, se formulará oportunamente el proyecto del Calendario oficial; en el que estarán señaladas las festividades de los pueblos hermanos y la del trabajo nacional.

Salamanca 12 de Abril de 1937.

—S. E. el Generalísimo Francisco Franco.

Gobierno Militar

Donativos recibidos.

El Sr. Comandante Militar de Doña Mencía, 5.000 pesetas; D. Juan J. Hidalgo, de Lucena, 50; los obreros que trabajan en la fábrica de cachos de D. Juan J. Hidalgo, de Lucena, 43.50; los obreros de D. Agustín Cañete Zimorano, de Lucena, 178.75; los empleados de la señora viuda de Luque, un día de haber, 72; el Sr. Comandante Militar de Palma del Río, 2.927.70; los obreros hormigoneros que trabajan en las casas baratas de la Barriada de las Margaritas, por horas extraordinarias, 11.25; los obreros de Almacenes y Botería de los Sres. Rodríguez Hermanos, por horas extraordinarias, 107.45; don Ramón Monlleó Solé, de Lucena, 120 los obreros don D. Ramón Monlleó Solé, de Lucena, 130; los empleados de D. José Delgado Alvarez, (8.ª entrega), un día de haber, 90.50; el personal faenero de D. José Delgado Alvarez, por horas extraordinarias, 107.20; los faeneros de los señores Rodríguez Hermanos, por horas extraordinarias, 110; D. Luis Díaz Aroca, 10; D. Enrique Cabello Moreno, 10; D. Arturo Méndez Maldonado y el personal que trabaja en su Garage un día de haber, (7.ª entrega), 108; los empleados y obreros de «Asiand Córdoba S. A.», un día de haber, 648.05; los empleados y obreros de los Sres. Jiménez y C.ª y correspondiente al mes de Febrero último, un día de haber, de Fernán Núñez, 287.10 la casa del Sr. Muñoz, un día de haber, 100; los empleados de la misma casa, un día de haber, 24.15.

Gracias a todos en nombre del ejército y en el mio propio.

NUESTRO TELÉFONO ES EL

266.104

La actitud de Inglaterra

Londres.—La decisión tomada por el Gobierno sobre el bloqueo de Bilbao tuvo como consecuencia una moción de la oposición laborista, declarando que la Cámara de los Comunes lamenta la actitud del Gobierno, que renuncia a proteger a la Marina mercante británica en el ejercicio de su profesión.

Esta moción será discutida hoy. Será defendida por el jefe de la oposición laborista Ailee, a quien secundará Alexandre, antiguo ministro de Marina.

Por el Gobierno probablemente hablarán Baldwin y Eden.

Se confirma que las autoridades avisaron a todos los barcos mercantes británicos que transporten víveres u otras mercancías para Bilbao, que eviten entrar en dicho puerto.

La Prensa parisien

Observa sobre la declaración de Baldwin que la Gran Bretaña, recurriendo a los nacionalistas españoles los derechos de parte beligerante, les ha concedido todas las ventajas que resultarían de ese reconocimiento.

«L'Humanité», periódico comunista, declara que Baldwin cedió ante los nacionales. El Gobierno francés se ve ahora ante decisiones gravísimas. El tendrá que avisar a los ingleses que le es imposible seguir al Gobierno británico en el camino en que este se lanzó.

La impresión en Londres

Todos los periódicos comentan detalladamente la declaración hecha ayer por Baldwin sobre la navegación comercial británica en las aguas de Bilbao.

Los periódicos del bloque gubernamental ven en esto una relación de los compromisos.

La prensa opositora lanza violentos ataques contra el Gobierno, cuya actitud consideran desfavorable para los bolchevistas españoles.

«News Chronicle», Vernon Bartle acusa al Gobierno y pretende que el respeto que este mostró ante la No Intervención, torna una vez más a dar en la práctica un apoyo considerable a los nacionales.

«Morning Post»

Escribe que los barcos de guerra británicos detendrán a los barcos mercantes de su nación al aproximarse a la zona peligrosa de Bilbao.

Actúa la diplomacia

París.—«Le Jour» informa de Tetuán que se espera allí la visita de un representante del Foreign Office, del ministro de la Gran Bretaña en Tángier y del Gobernador de Gibraltar. El Gobernador general del Marruecos español ya organizó los actos a celebrar en honor de los visitantes ingleses.

El General Franco dió orden para recibir a los visitantes ingleses con todos los honores militares.

«Le Jour» saca de esto la conclusión de que el Foreign Office pone allí en acción un gran juego diplomático.

La campaña de la prensa Rothermeere a favor de un reconocimiento del Gobierno del General Franco, ha causado una profunda impresión en la opinión pública inglesa.

El celo manifestado inesperadamente por los ingleses en relación a los nacionales españoles hace suponer que Londres se esfuerza por realizar las condiciones necesarias para efectuar el reconocimiento del Gobierno del General Franco, llegado el momento de la victoria de los nacionales.

Jefatura de Pelayos de Córdoba.—Aviso

Se ordena a todos los Pelayos que pertenecen a este Regimiento Infantil, se presenten en su cuartel mañana jueves, día 15, a las cuatro de la tarde, para asistir a la instrucción práctica e informarse de asuntos de interés para los mismos.

CASANA. DENTISTA

Marqués de Bell, 2. CÓRDOBA

Gobierno Civil

LA PRESTACION PERSONAL A FAVOR DE LOS HUÉRFANOS DE LA GUERRA

Don Eduardo Valera Valverde, Gobernador civil de Córdoba y su provincia,

HAGO SABER:

Entre las dolorosas consecuencias de la guerra hemos de sufrir, en primer término las que se derivan de los problemas que plantean los huérfanos de la guerra misma. Su número agranda el problema haciendo más difíciles las soluciones urgentes y necesarias, gravedad, que en vez de ser obstáculo a su resolución deba de ser acicate para buscarla aplicándola rápidamente.

Esta infancia abandonada requiere, en primer término, alimentación sana que evite en lo posible, el hombre enfermo del mañana y precisa educarse e instruirse, no en la casa vieja, sombría, más parecida a cárcel que a escuela, restos poco aprovechables de algún edificio que para nada sirve, sino en algo nuevo que sea luz, aire y alegría, y es imprescindible dar esta instrucción y educación en un ambiente de paz y de amor entre las distintas clases sociales, desterrando así para siempre el odio entre las mismas que nos ha llevado a esta guerra sin la que no hubiera acarreado la pérdida de España.

Todo esto no puede hacerse con un criterio de pequeñez y mal entendida economía, sino que por el contrario, precisa mucho dinero y por ser obra que a todos afecta, todos deben de contribuir a ello con lo más noble que en nosotros hay, con nuestro propio esfuerzo y trabajo. Para conseguir esto tan necesario y urgente y con el objeto de poder acometer una gran obra social en favor de los huérfanos de la guerra, siguiendo las normas trazadas en parecidas obras sociales por el Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur y especialmente autorizado por él para ello, vengo en establecer para este objeto la prestación personal bajo las siguientes normas:

Primero.—Por Bando la prestación personal se impone a todos los vecinos de Córdoba, o residentes en la Capital varones, mayores de 18 años, de un día de trabajo en cada mes.

Segundo.—Este jornal será dado en los Grupos de Casas Baratas en construcción en esta Capital, cuya fundación o Patronato abonará al Gobierno Civil los jornales que se don o presten. El importe de este jornal será fijado de común acuerdo entre dicho Patronato y este Gobierno civil.

Tercero.—Aquellos que personalmente no quieren o no puedan dar este jornal podrán redimir la obligación entregando su importe en metálico en este Gobierno civil, para lo que se fijará con antelación el importe del mismo.

Cuarto.—El Ayuntamiento o Comisión Gestora de esta Capital, formará el padrón necesario para esta prestación personal.

Quinto.—Visto dicho padrón y el número de personas que han de dar el trabajo personalmente se fijará la forma y día de hacerlo.

Sexto.—Mientras tanto se llegara a organizar lo que se proyecta para la asistencia de huérfanos de la guerra, este ingreso se destinará al «Auxilio del Combatiente».

Séptimo.—Los Municipios que tengan obra de carácter social benéfico podrán solicitar a este Gobierno la creación de la prestación personal en la forma que aquí se establece.

Córdoba 13 de Abril de 1937.—El Gobernador Civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Los agoreros y los chismosos no tienen cabida en la nueva España.—Dice el Gobernador Civil.

Abundan en Córdoba agoreros que bien o mal intencionado hacen público alarde de tristes presagios, labor negativa y antipatriótica que he de cortar de raíz.

Estos cobardes enanos, no tienen cabida ni sitio en la viril España, liberada a costas de supremos héroes; mientras se decide su desplazamiento, han de pasar horas, días o meses, más amargos que los presagios que pregonan su miedo o simpatía.

La confesión de España

IV

El gran pecado del pueblo en la obra de la revolución, es que se dejó conquistar por los predicadores de la mentira igualitaria, abandonando la creencia en su Dios, ya harto debilitada por causas múltiples; consintió que arraigara en su alma un odio injusto contra los de mayor fortuna, que le llevó a una historia de reivindicaciones que rebasaron cien veces los límites de la justicia y ponían en peligro la misma máquina económica que daba el pan para todos; y aprendió el fácil camino de unos gozcos que le brindaba una civilización refinada y que, al absorber el fruto de su trabajo, le dejaban con ansia mayor de logros y con mayor rencor contra los más afortunados.

Toda la legislación social y todas las instituciones de carácter benéfico han podido crear una zona de convivencia de los dos bandos rivales. El empuje oficial prestado a uno de ellos no hizo más que fomentar locas ambiciones en unos y obligar a los otros a prepararse a una defensa desesperada de sus intereses. Y es que en estas alternativas de la vida económica de los pueblos, los poderosos se lanzan contra los débiles y viceversa, no ajustándose ninguno de ellos, en estos estados de fiebre colectiva, a los dictados de la justicia y de la caridad cristiana—que obligan a ambas partes—sino dejándose arrastrar por la furia de la pasión social, que no es más que el producto de las pasiones personales de clases multiplicadas por sí mismas.

Dr. GOMÁ, CARDENAL PRIMADO.

Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia

Se va a en conocimiento de los cofrades y devotos del Santísimo Cristo que he quedado instalado en su capilla de la Iglesia de Santa María Magdalena, pudiendo visitar a tan milagroso Imagen todos los días, teniendo entrada a la capilla por la puerta de la secretaría.—La Directiva.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Agallar, hurto, contra Manuel González Vacas. Defensor, señor Espina. Procurador, señor Austria.

Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia

Se va a en conocimiento de los cofrades y devotos del Santísimo Cristo que he quedado instalado en su capilla de la Iglesia de Santa María Magdalena, pudiendo visitar a tan milagroso Imagen todos los días, teniendo entrada a la capilla por la puerta de la secretaría.—La Directiva.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Derá, cienos a cualquier Agente de la Autoridad o directamente a este Gobierno, sin que me precise declarar al denunciante; comprobados los cargos, la sanción, que les dejará recuerdos imborrables, corre de mi cuenta.

Quiero ser amigo de todos y no es malo el que avisa, entérense también las chismosas histéricas.

Córdoba 14 de Abril de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Donativos recibidos en el día de hoy para la suscripción nacional:

Don Antonio Nieto Redondo, 500 pesetas; El Metro, S. A., 800; doña Fuensanta Guerra, 80; hijos de Manuel Fragero, 1 000; don José Cañete y del Rosal, 1 000; don José Huertas Ruiz-Canela, 250; D. Emilio Sánchez y señora, 30; don Francisco Melillo Martínez y señora, 50; don Antonio Morales Gutiérrez, 630.

Bodegas Pérez Barquero, 5 000; D. Enrique Villegas Montesinos, 100; doña Carmen Villegas Montesinos, 100; don Antonio Raya Marín, 1 000; don A. R., 25; don Angel de Torres Liscas, 250; don Manuel Montilla Cruz, 50.

Doña Josefa Conde viuda de Serrano, 100; don Felipe Carracedo, 250; señora viuda de don José Peláez, 10; don Rafael Salido Cobos, 500.

Doña Purificación Sendra Rojas, 100; don Rafael Flores González, 500; Personal almacenes Sánchez, 145 75; Almacenes Sánchez, 5 00; guardería cívico núm. 375, 10; doña Aurelia Zuazo, 5.

LA VUELTA A LOS PUEBLOS

Don Eduardo Valera Valverde, Gobernador civil de Córdoba y su provincia.

HAGO SABER:

Repetidas veces se ha invitado a los vecinos de los pueblos conquistados por nuestro glorioso Ejército en esta provincia, para que cumpliendo lo terminantemente ordenado en su Bando por el Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, vivan en los mismos en donde tienen sus fincas y donde cobran sus rentas en la forma en que lo hacían el 18 de Julio del pasado año.

Muchos han cumplido estas invitaciones, pero otros egoístas y habidosos, con fútiles pretextos, abandonan los pueblos, en donde tienen sus propiedades y tenían sus casas abiertas, obstaculizando la vida municipal y perjudicando a la economía de los villos con sus ausencias.

Para evitar estos daños vengo en ordenar:

1.º Las Comisiones Gestoras de todos los pueblos de esta provincia remitirán en un plazo improrrogable de 15 días a este Gobierno civil relación de las personas vecinos de dicho pueblo en 18 de Julio del pasado año o residentes con casa abierta y que no vivan en los mismos en la actualidad, haciendo constar la razón del cambio de domicilio y asimismo en caso de defunción el nombre de sus causahabientes.

2.º En dicha relación hará constar la Comisión Gestora la renta que en el último repartimiento de Utilidades se fijara por la parte personal a los causahabientes.

3.º Si no hubiera repartimiento de Utilidades del año anterior, se fijará a cada uno de los que consten en la relación la renta por la parte personal con arreglo a las normas del Estatuto Municipal.

4.º Este Gobierno civil impondrá una cuota del 15 por 100 de la renta así fijada a los individuos que sin razón justa no vivan en dichos pueblos ni poder de haber vivido en la fecha indicada.

5.º De esta cuota un 10 por 100 se entregará a los Municipios para atenciones municipales benéficas y el 5 por 100 las aplicará este Gobierno para «Auxilio del Combatiente» o huérfanos de la guerra, según estime conveniente.

Córdoba 13 de Abril de 1937.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

SUSCRIPCIÓN PARA LA COCINA ECONOMICA

Camareros del Círculo de Labradores (séptima entrega, 25 pesetas); empleados y obreros Almacenes Barrena y Laque, 44; don Felipe Carracedo, 50; don Antonio Caballo Jiménez, 10; Granito de Oro 25.

Suma hasta la fecha, 87 646 60

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Defensor, diríjase al Apartado 31.

Confidencias del frente

El bizarro soldado, dos veces herido, lleva en el frente cerca de nueve meses. Ahora vino para dar un abrazo a los suyos y lleva lágrimas en los ojos. Lágrimas de emoción de despedida; lágrimas de triunfos alcanzados y de futuras victorias; lágrimas de indignación, que me ha confiado, para que las publique en su nombre.

«Dirás a esa niña frívola, pintada de bermellón, paseadora y depilada, que luchamos para reconquistar la España auténtica, en la que no tienen parte las modas ni los tipos extranje-rizantes; luchamos por obtener el tipo, que se iba perdiendo, de la mujer fuerte de la raza, de la que dijo el poeta:

«Una mujer trabajadora, honrada, cristiana, amable, cariñosa y seria...»

Dirás a los emboscados que llevamos el registro de sus nombres y contamos sus pasos, que cuando acabe la guerra tenemos que liquidar con ellos una cuenta larga, larga, tan larga como nuestras noches sin sueño y nuestros días sin paz...

Dirás a esos que, olvidándose de nosotros, se entretienen en jugar a los partidos y siguen luchando en los pueblos, como si nada hubiera ocurrido, que son unos insensatos; que sepan que la guerra ha venido traída por ellos, pero a fin de barrerlos; que les queda de juego el tiempo que a nosotros nos queda de lucha, pero, ¡ah!, que les pediremos cuentas de su insensatez como a pueros marxistas...

Dirás al señorito de cabaret y al pseudo-señorito que no son ni cristianos, ni españoles, ni hombres; que visiten un hospital de bravos soldados antes de enfangarse en los lugares de la corrupción; que piensen y sean siquiera personas, ya que como compatriotas los repudiamos...

JEROMIN DE GUADALUPE.

Un aviso interesante

Junta Administrativa del recargo especial sobre la Contribución Industrial para los adscritos a las Milicias Voluntarias.

Abono a los patronos del importe de las cuentas del mes de Marzo de 1937.

Las nóminas para el abono a las Entidades patronales de las sumas a que tengan derecho se pondrán al pago en las Oficinas de esta Junta (Málaga, 8, principal), desde el día 15 al 24, ambos inclusive del corriente mes y horas de 10 a 13 y de 16 a 18.

Los patronos que por sí o valiéndose de persona autorizada por escrito dejan de personarse en el expresado plazo se considera que hacen dejación de su derecho sin ulterior recurso.

Quedan excluidos de la obligación de personarse a cobrar, los presentadores de cuentas que en ellas indiquen su deseo de que las cantidades a reintegrar se ingresen en sus cuentas corrientes con expresión de las Entidades Bancarias, advirtiéndose que para poder efectuarse el expresado reintegro será preciso acreditar en la forma reglamentaria o sea mediante el oportuno recibo, haberse percibido las referidas cantidades por los obreros y empleados afectos al servicio de las entidades patronales de referencia.

Córdoba 12 de Abril de 1937.—Por la Junta, el Presidente, E. CASTIÑEVA.

Compra de caballos para el Ejército

Se avisa a los dueños de caballos domados y con aptitud para silla, que deseen venderlos, que pueden presentarlos para ser reconocidos en el Cuartel que en Burgos ocupa el Regimiento de Caballería de España, todos los días de 10 a 12, hasta nuevo aviso.

Los propietarios que en otras provincias o pueblos lejanos a Burgos reanun o puedan reunir en alguna cantidad esta clase de ganado, así como de mulos con aptitud para carga, pueden comunicarlo y el número, al Presidente de la Comisión en Burgos, a fin de que pueda trasladarse este al lugar que indiquen, para reconocer el ganado.

Por la Comisión: El Presidente, JUAN JOSÉ ALFARO.

VENDO MUY BARATO

Estanterías, mostradores, escaleras, banquetas, maletas, máquinas de escribir y de ventas, motor eléctrico. Tejidos Hierro Aragón.—Telno. 13-50

Información por Radio Desde Avila

Tres mil milicianos marxistas atacaron nuestras posiciones de la Sierra. Mezclados coe ellos iban carabineros y guardias de asalto, nuevos, que no pertenecían a esos cuerpos la mayoría antes del 18 de Julio Han empleado balas dum dum, extremo comprobado.

En nuestro frente han tenido jornadas gloriosas los regimientos nealo, España y San Quintín.

Los rojos

París.—Los rojos pusieron en la Exposición bandera de su color. Se les ha requerido para que las arrien y se han negado.

Los de derechas han hecho saber al Gobierno que esto perjudicará la Exposición.

Varios miembros de esta han hecho saber al Gobierno los perjuicios que esas banderas causa a la Exposición.

En el Hospicio de Lyon 70 jóvenes rojos franceses y españoles han golpeado a otros internos que no piensan como ellos. Han causado destrozos y han puesto en los balcones bandera roja.

Buques

Birmingán.—Cuatro buques ingleses que estaban dispuestos a zarpar con carbón para Bilbao, han suspendido su viaje.

Inglaterra y la India

Bombay.—Las tropas inglesas han sufrido una gravísima derrota en la India.

Han perecido más de 50 oficiales ingleses.

El número de bajas entre las tropas es elevadísimo.

Los rebeldes están dirigidos por un febril misterio que hasta ahora consiguió huir de todas las celadas.

Expulsados

Roma.—El embajador inglés estuvo hoy en el ministerio de Estado para pedir explicaciones por haber sido expulsados de Abisinia cinco misioneros ingleses.

El conde de Ciano le prometió dárseles en breve.

La Agencia Renter cree saber que todos los misioneros extranjeros serán expulsados de Abisinia.

Católico: Diariamente visita al Santísimo y reza ante El un Rosario por España. Dios te oír!

LIBROS

Tienes en tu casa libros, o revistas que puedan servir de entretenimiento a los soldados hospitalizados? Envíalos a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 6, y servirán para la obra que las Conferencias de San Vicente realizan con los hermanos nuestros.

No hables de la guerra con persona alguna que no conozcas ni tengas en ella absoluta confianza. Cuando un desconocido te hable y te pregunte, o te cuente algún hecho o suceso que sea desagradable o falso, primero:

piensa que puede ser un espía, y después un traidor, y, por lo menos, un mal español. Denúnciale a las autoridades! Si no lo haces así, incurrirás en grave delito

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando la Radio Nacional previene que se van a dar importantes noticias e Informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse repetida la advertencia, por tres veces consecutivas: Atención, atención, atención.

Así lo espera el Caudillo. ¡Viva España! ¡Viva Franco! El DELEGADO DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA.

Aviso

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencie la falta y avísenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.

OCASIÓN

Imagen de la Purísima, altura un metro. nueva. Pérez de Castro, 6. 10-6

GOBIERNO MILITAR

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Todas las casas comerciales e industriales, así como los particulares con residencia en esta capital y que posean Máquinas de escribir, remitirán a este Gobierno Militar, antes del día 18 del actual, un estado demostrativo de las que obren en su poder, expresando marca, tipo, número y tiempo que llevan en uso, advirtiéndolo a los que no cumplieren esta orden, y se les encuentre en su poder alguna máquina sin declarar, que obrará en consecuencia.

Córdoba 14 de Abril de 1937.—De orden de S. E. el capitán jefe de E. M., IGNACIO DE TORRENTS.

La muerte piadosa

Miguel Junyet, jefe de los tradicionalistas de Barcelona, se sintió enfermo en la casa donde estaba escondido y comprendiendo que su indisposición era de gravedad, salió por la noche del escándido y dando un rodeo logró llegar a su casa. Unos milicianos que prestaban vigilancia en los alrededores de la calle donde tiene su casa el jefe de los tradicionalistas, observaron su entrada en la misma de Miguel Junyet y montaron una guardia para que no pudiera escapar. Fueron a comunicar la noticia al correspondiente Comité y por la mañana siguiente un grupo llamaba a la puerta del piso de dicho señor Junyet. Abrió la propia hija de este, preguntando, con aspecto desolado, lo que querían.

—¡Queremos al dueño de la casa! Invitádoles a entrar, les acompañó a uno de los dormitorios.

—¡Ahí lo tienen!

Yacía Miguel Junyet sobre la cama, a su alrededor cuatro cirios y un Crucifijo sobre el pecho. Hacía ya algunas horas que había fallecido.

Los milicianos blasfemaron rabiamente. Incluso contra la muerte, más piadosa que ellos.

Suscríbanse al "DEFENSOR"

Diario católico

Ambrosio de Morales núm. 6

Patriótico acuerdo

La Junta Directiva del Círculo Mercantil, de Lucena, ha tenido el acuerdo, de invitar a los socios de dicho Centro, a que costeado por donativos voluntarios, se obsequie a los valientes y abnegados luceninos, que durante mucho tiempo vienen prestando sus servicios, en Castro del Río, Cañete de las Torres, y hoy se encuentran en el frente de Villaharta-Pozoblanco; y al efecto, se fijó en sus salones, la siguiente invitación:

«Socio del Círculo Mercantil: Lo mejor que comas y bebas en tu casa, dalo para los que luchan en el frente. Tu entusiasmo y tu amor a España, hazlo vivo y presente en tus obras».

Tan elocuente y elevada invitación comenzó a dar fruto seguidamente, habiéndose reunido hasta el sábado unas 2.400 pesetas, con las cuales adquirieron gran cantidad de jamones, salchichón, frutas, tabaco, vino y aguardiente, y el domingo marchó una comisión de dicho círculo a visitarles y llevarles estos obsequios, y excusado es decir lo bien que fueron recibidos, expresando aquellos valientes su gratitud a los donantes.

La Junta Directiva de este Círculo sigue recibiendo donativos y se propone repetir estos obsequios, que no solo revelan el recuerdo que se les tiene a aquellos defensores de la Patria, sino que dará lugar que a los que se pasan aquí el día cómodamente sentados, tengan en cuenta el valioso servicio que allí prestan nuestros hermanos. Hay que tener menos diversiones, menos holganza y menos estrategia de café.

CORRESPONSAL.

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El Defensor.

Observe usted qué clase de público lee EL DEFENSOR DE CÓRDOBA. Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Administración Principal de Correos de Córdoba

AVISO

Al objeto de facilitar las operaciones de Censura Militar y cursar a destino con la mayor rapidez la correspondencia, se previene al público la necesidad de que toda la certificada, cartas con valores declarados, paquetes postales, paquetes muestra, y envíos militares, se presente abierta en las ventanillas respectivas de esta Administración Principal para verificar la Censura antes de cerrar los objetos.

Córdoba 14 de Abril de 1937.—El Administrador principal, J. MORENO.

Magisterio

PARA INFORME

El Rector de Sevilla remite para informe el expediente sobre abono de haberes del maestro don José Bueno. REINTEGRADA

Doña Julia Gisbert, maestra de Fernán Núñez, se ha reintegrado a su escuela terminado el permiso que se le concedió.

Donativos de oro

Relación de los donativos oro recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional:

Don Eloy Martínez Liñán, (2.º entrega): un reloj de caballero, una pulsera-cadena, 3 sortijas, una moneda alfoncina de 25 pesetas, un alfiler con moneda y un trocito; don Francisco Alamo González y señora, (3.º entrega): una moneda de 5 dólares, una de octavo de onza y otra árabe; don Alfonso Porras y Porras y doña María Teresa Corral: una caja de reloj, un reloj de pulsera de señora, 2 aretes, un par de pendientes tornillo, 2 medallas, unas iniciales, 2 arcos de gafas, un alfiler de señora, una pulsera con libra esterlina para fundir, una leontina con idem idem y una botanadura completa (peso total 100 gramos); doña Josefa Coronado, Vda. de Aivarez, un par de gemelos; señorita Paz Alvarez Coronado, un anillo; don Enrique Alvarez Coronado y señora, (2.º entrega), tres sortijas, una medalla, dos esclavas, una onza y un trozo de cadena; don Rafael Serrano Conde y señora, (2.º entrega), medio aderezo, una pulsera, una sortija y una pulsera cadena con colgante de media onza.

Doña Margarita Fernández de Córdoba, viuda de Ortega, dos anillos nupciales y un lingote; doña Sofía Belmonte de Fernández de Córdoba, una moneda española de 100 pesetas.

SE ALQUILAN

Tres pisos recién reformados, de veinte, veinticinco y cuarenta y cinco cuartos. Precio fijo. Pueden verse de 4 a 8. Calle Lope de Hoces, 18. 10-5

SE ARRIENDA

Desde el día casa, Góngora, 5. Razón: Málaga, 12. 5-1

Noticias

CONSEJOS DE GUERRA

Ante el Consejo permanente de guerra presidido por el coronel de caballería, don Pedro Herrera, se celebró hoy la vista de la causa por deserción contra el soldado Manuel Fernández Mora. Era el Juez instructor, don Cecllio Valverde y actuaron de fiscal el señor Lara y de defensor el señor Alcaraz.

Mañana se celebrarán dos consejos por rebelión contra Manuel Carmona Padillo y Francisco Menado Villegas. DONATIVO

Don Carlos Ruiz Vega y señora, han regalado al Hospital Militar para los heridos un tresillo de pana.

Es un ejemplo que publicamos para que tenga imitadores.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Cristóbal Vecinos Castillo, de 36 años, herida incisa en el dedo medio de la mano derecha.

Manuel Pineda Pérez, de 5 años, de una herida en la pierna izquierda. Angel Santos Marín, de 16 años, contusión en el tercio inferior de la pierna izquierda.

Manuel Alba Pérez, de 55 años, de herida en la pierna izquierda.

SELLOS USADOS

Enviad vuestros sellos usados a los PP. Misioneros del Sagrado Corazón. Carretera de Zaragoza a Logroño. Dios os lo pagará. Enviados como impresos y en sobre abierto.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por D. Juan Palomeque Ramírez, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial, fecha 29 de Febrero de 1936, por el que desestima la reclamación del recurrente sobre exacción del arbitrio de pesas y medidas por enajenación de 4.000 arrobas de aceite.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 19 de Abril, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2.ª y durante el mes de Mayo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

A SU DUEÑO

En la Jefatura de la Guardia Municipal, y a disposición de quien acredite ser sus dueños están depositados los efectos siguientes encontrados en la vía pública: un pañuelo de seda, encontrado por Emilio Gómez Sánchez; un guante, por Francisco Arjona Ubeda; un bolso, por Rafael López Soler; un gorro, por un empleado de la Empresa de Alumbrado; un resguardo del Monte de Piedad, por Emilio Gómez Sánchez, y un llavero, por Gregorio Ramírez Tienda.

MADRINA DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los artilleros Pedro Gómez y Manuel González, ambos pertenecientes a la tercera batería de montaña de Melilla. Fuente de Calamocha (Teruel).

Fotografía Montilla

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleos y Orlas de nidos

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

Almacenes Porras Rublo

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Vitinas y Despacho Detall: Almacenes

2.º REZ GALDOS, 3. Teléfono-1538 DOCE DE OCTUBRE

